

AGRICOLA ALEGALDI S.A.

**OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE JUNTO CON LOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Contenido:

Opinión del auditor independiente

Estados financieros comparativos:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

USA	Estados Unidos de América
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoria
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicios de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
USD	Dólar estadounidense
La compañía	AGRICOLA ALEGALDI S.A.

AGRICOLA ALEGALDI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos			
Efectivo	4	5.882,78	43.761,96
Cuentas por cobrar comerciales	5	266.334,85	183.025,48
Impuestos por cobrar	6	3.317,88	4.203,95
Otras cuentas por cobrar	7	342.597,20	389.613,20
Total activos corrientes		<u>618.132,71</u>	<u>620.604,59</u>
Propiedades y equipos	8	<u>764.312,76</u>	<u>896.040,47</u>
Total activos		<u><u>1.382.445,47</u></u>	<u><u>1.516.645,06</u></u>
Pasivos y Patrimonio			
Cuentas por pagar comerciales	9	107.352,40	112.808,70
Impuestos por pagar	10	3.593,53	6.116,53
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	11	<u>3.729,35</u>	<u>5.267,38</u>
Total pasivos corrientes		<u>114.675,28</u>	<u>124.192,61</u>
Obligaciones financieras	12	<u>786.010,43</u>	<u>921.408,27</u>
Total pasivos		<u><u>900.685,71</u></u>	<u><u>1.045.600,88</u></u>
Patrimonio:			
Capital social	13	800,00	800,00
Reserva legal	14	16.989,46	16.989,46
Resultados acumulados		<u>463.970,30</u>	<u>453.254,72</u>
Total patrimonio		<u>481.759,76</u>	<u>471.044,18</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>1.382.445,47</u></u>	<u><u>1.516.645,06</u></u>


Nestor Garza Llerena
Gerente General

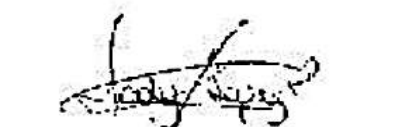

Lady Lopez
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

AGRICOLA ALEGALDI S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas		332.002,51	543.816,66
Gastos operativos	13	(178.048,55)	(391.441,78)
Depreciación	6	<u>(52.643,69)</u>	<u>(52.817,28)</u>
Utilidad en operaciones		<u>101.310,27</u>	<u>99.557,60</u>
Gastos financieros		<u>(79.388,30)</u>	<u>(67.469,40)</u>
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta unico		<u>21.921,97</u>	<u>32.088,20</u>
Participación de utilidades	3.6	<u>(3.288,30)</u>	<u>(4.813,23)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>18.633,67</u>	<u>27.274,97</u>
Impuesto a la renta corriente	10	<u>(7.918,09)</u>	<u>(6.000,49)</u>
Utilidad integral neta		<u><u>10.715,58</u></u>	<u><u>21.274,48</u></u>


Nestor Garza Llerena
Gerente General


Lady Lopez
Contador General

Las notas adjunta son parte integrante de estos estados financieros

AGRICOLA ALEGALDI S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

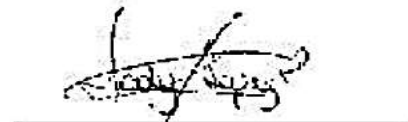
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Capital social	Reservas legales	Resultados acumulados	Total patrimonio
Diciembre 31, de 2013	800,00	16.989,46	431.980,24	449.769,70
Utilidad integral neta			21.274,48	21.274,48
Diciembre 31, de 2014	800,00	16.989,46	453.254,72	471.044,18
Utilidad integral neta			10.715,58	10.715,58
Diciembre 31, de 2015	800,00	16.989,46	463.970,30	481.759,76



Nestor Llerena
Gerente General



Lady Lopez
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

AGRICOLA ALEGALDI S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes		291.501,93	434.956,85
Pagado a proveedores de bienes y servicios		(144.894,93)	(251.515,89)
Pagado a empleados		(37.720,38)	(29.807,56)
Intereses pagados		(79.388,30)	(67.469,40)
Participación de utilidades		(4.813,23)	(924,32)
Impuesto a la renta	8.3	(7.032,02)	(6.000,49)
Otros pagos por actividades de operación		781,56	(389.613,20)
Efectivo neto provisto de (usado en) actividades de operación		<u>18.434,63</u>	<u>(310.374,01)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de vehiculos	6	<u>79.084,03</u>	<u>(20.830,37)</u>
Efectivo neto provisto de (utilizado en) actividades de inversión		<u>79.084,03</u>	<u>(20.830,37)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamo de instituciones financieras	10	<u>(135.397,84)</u>	<u>370.582,00</u>
Efectivo neto (usado en) provisto de actividades de financiamiento		<u>(135.397,84)</u>	<u>370.582,00</u>
(Disminución) Aumento, neto en efectivo		(37.879,18)	39.377,62
Efectivo al inicio del año		43.761,96	4.384,34
Efectivo al final del año	4	<u>5.882,78</u>	<u>43.761,96</u>
Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de operación:			
Utilidad neta		10.715,58	21.274,48
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, equipos y muebles	6	52.643,69	52.817,28
Participación a trabajadores		3.288,30	4.813,23
Impuesto a la renta		886,07	6.000,49
		<u>67.533,64</u>	<u>84.905,48</u>
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobrar clientes		(83.309,37)	(104.539,24)
Otras cuentas por cobrar		43.658,79	(393.933,77)
Otros activos corrientes		1.560,66	-
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar proveedores		(6.664,32)	110.062,75
Otros pasivos corrientes		(4.344,77)	(6.869,23)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>18.434,63</u>	<u>(310.374,01)</u>


Nestor Garza Llerena
Gerente General


Lady Lopez
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



1. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA

AGRICOLA ALEGALDI S.A., fue constituida en Babahoyo, provincia de los RIOS – ECUADOR, según resolución de la Superintendencia de Compañías el 27 de noviembre del 1997, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de noviembre de 1997.

La compañía tiene su domicilio fiscal en el Cantón Babahoyo, en kilómetro 96 vía Pueblo Viejo – Ventanas. La compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 0991422706001.

Operaciones.- La actividad principal de la compañía es el transporte de carga pesada mediante cabezales, para lo cual cuenta con 3 vehículos.

Las pérdidas acumuladas no pueden exceder del 50% del capital social más reservas, caso contrario la Superintendencia de Compañías resolverá incluirlo como compañía bajo causal de disolución.

Entorno económico.- Durante los años 2015 y 2014 se mantiene la desaceleración del ritmo de la economía, estimándose en 4% el crecimiento del PIB frente al 5% del 2013, el crecimiento del PIB se contrae en 0,6%. La inflación anual se mantuvo controlada en valores inferiores al 3.3% (3.67% en 2014). El desempleo se ha mantenido constante durante los últimos 12 meses, por debajo del 5%. Aunque con un ambiente un poco favorable, la inversión extranjera continúa siendo a la baja.

Considerando que a finales del ejercicio 2015 el precio del petróleo ecuatoriano descendió a US\$ 29 frente al promedio de US\$40 por barril durante el año 2014, y se prevé que el precio para el primer semestre del 2016 sea menor y la producción caiga de 600 a 530 mil barriles. Las políticas del Gobierno sobre la limitación de importaciones de bienes terminados se mantiene vigente, con el incremento de aranceles o salvaguardas en aproximadamente un 100% en más de 200 productos.

El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva. Sin embargo, se espera que las inminentes restricciones en el gasto fiscal originadas en la disminución de los recursos provenientes del petróleo no reviertan las tendencias.

2. BASE DE PRESENTACIÓN.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB).

Los estados financieros del año 2014, fueron aprobados por la Administración de la compañía el 20 de Abril de 2016 a las 11:00 AM mediante acta de junta de accionistas celebrada en dicha fecha y hora.

2.2 Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y



criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo y gastos.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

3.3 Clientes, proveedores y otras cuentas por cobrar y por pagar

Reconocimiento y medición.- Las cuentas por cobrar y por pagar constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.



Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de cuentas y otras por cobrar.- Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4 Propiedades, maquinarias y equipos.- Las Propiedades, maquinarias y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de adquisición es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las Propiedades, maquinarias y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	Años
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, maquinarias y equipos.

Una parte de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

3.5 Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.6 Beneficios a empleados



- 3.6.1 Beneficio post-empleo.-** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determina calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal en otros resultados integrales; y todos los gastos relacionados con el plan, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados. Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos inmediatamente en resultados.

- 3.6.2 Beneficios a corto plazo.-** Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

- 3.6.3 Desahucio.-** El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá para una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicios.

- 3.6.4 Beneficios por terminación.-** Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

- 3.6.5 Participación a trabajadores.-** La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

- 3.7 Ventas.-** Los ingresos provenientes del servicio de transporte son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.



La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales contractuales que por lo general se realiza cuando el servicio se a devengado al momento de la entrega de la mercadería o bienes transportados.

- 3.8 Costos y Gastos.-** Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Debido a que los ingresos de la Compañía gravan tarifa 0%, el IVA pagado en las adquisiciones locales de bienes, insumos o servicios cuando, se cargan al respectivo costo o gasto. Cabe indicar que La compañía como proveedor directo de exportador puede solicitar, tiene derecho a utilizar este IVA pagado como crédito tributario, y puede solicitar a la Administración Tributaria la devolución correspondiente.

- 3.10 Distribución de dividendos.-** La distribución de dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

- 3.11 Transacciones con partes relacionadas.-** Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3.12 Impuestos

- 3.12.1 Impuesto a la renta corriente.-** Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013 y el año 2014.



La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

3.12.2 Impuesto a la renta diferido.- El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

3.12.3 Impuesto sobre las ventas.- Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej, Impuesto al valor agregado), salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

3.13 Valor razonable.- Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios de la NIIF 13. Cada vez que se requiera, se revelará mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Los préstamos y partidas por cobrar y por pagar, son medidos al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósito de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los montos registrados de cuentas por cobrar y por pagar y otras, gastos pagados por adelantado y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja General	500,00	300,00
Banco Pacífico	950,00	8.708,42
Bancos Pichincha S.A.	<u>4.432,78</u>	<u>34.753,54</u>
	<u>5.882,78</u>	<u>43.761,96</u>



Los sobregiros en los depósitos en bancos corresponden al valor neto entre depósitos en tránsito y cheques girados y no cobrados.

5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar a clientes incluyen facturas pendientes de cobro de las últimas semanas del año pendiente de cobro por el servicio de transporte que se liquidan en un plazo no mayor a 30 días, no incluye partes relacionadas y no generan intereses.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 las otras cuentas por cobrar incluyen principalmente US\$100.000 anticipos recibidos por el compromiso de venta de ciertos activos productivos que se concluirán en septiembre del 2016 en que se legalice y transfiera la propiedad de los mismos.

7. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los impuestos por cobrar incluyen retenciones de clientes que se compensaran con el impuesto a la renta corriente al cierre del año

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

El movimiento comparativo de esta cuenta, el siguiente:

	Terreno	Obras en Proceso	Maquinarias, Equipos, e Instalaciones	Vehiculos	Total
Costo o costo atribuido:					
Saldos al 1 de enero del 2014	420.450,00	79.084,03	399.700,20	131.944,29	1.031.178,52
Adiciones	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2014	420.450,00	79.084,03	399.700,20	131.944,29	1.031.178,52
Bajas y ventas	-	(79.084,03)	-	-	(79.084,03)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	420.450,00	-	399.700,20	131.944,29	952.094,49
Depreciación acumulada:					
Saldos al 1 de enero del 2014	-	-	(11.650,36)	(70.670,41)	(82.320,77)
Gasto depreciación del año	-	-	(39.622,85)	(13.194,43)	(52.817,28)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	-	-	(51.273,21)	(83.864,84)	(135.138,05)
Gasto depreciación del año	-	-	(39.449,26)	(13.194,43)	(52.643,69)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	-	(90.722,47)	(97.059,27)	(187.781,74)
Valor en libros neto:					
Al 1 de enero del 2014	420.450,00	79.084,03	388.049,84	61.273,88	948.857,75
Al 31 de diciembre del 2014	420.450,00	79.084,03	348.426,99	48.079,45	896.040,47
Al 31 de diciembre del 2015	420.450,00	-	308.977,73	34.885,02	764.312,75

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluye cuentas por pagar a proveedores de bienes y



servicios originados en el giro ordinario del negocio. Estas cuentas no incluyen partes relacionadas y no generan intereses.

10. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen comparativo, de esta cuenta es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la fuente	55,71	116,04
Impuesto a la renta corriente	<u>3.537,82</u>	<u>6.000,49</u>
	<u>3.593,53</u>	<u>6.116,53</u>

Impuesto a la renta corriente

Tasa de impuesto a la renta.- La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Anticipo del impuesto a la renta.- Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades bananera, estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos, considerando los siguientes rangos:

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles

Conciliación del gasto de impuesto a la renta

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del ejercicio	21.921,97	32.088,20
Participación de utilidades	(3.288,30)	(4.813,23)
Deducciones adicionales	<u>(2.552,68)</u>	-
Utilidad gravable (perdida)	<u>16.080,99</u>	<u>27.274,97</u>
Tasa impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>3.537,82</u>	<u>6.000,49</u>

Liquidación del impuesto a la renta

La liquidación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:



	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	7.918,09	6.000,49
Anticipo de impuesto a la renta	(3.714,14)	
Retenciones de clientes	<u>(3.317,88)</u>	<u>(4.203,95)</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>886,07</u>	<u>1.796,54</u>

Precios de transferencia.- Con fecha 25 de enero de 2013, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC 1300011 la Administración Tributaria modifica la Resolución antes indicada, estableciendo que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas y aquellos sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$6.000.000 deberán presentar Anexo e Informe de Precios de Transferencia. Esta reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013 por lo que afecta a la presentación del Informe y Anexo del ejercicio fiscal 2012.

Reformas tributarias

Cambios actuales

En diciembre de 2015 se expidió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, esta Ley tiene por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. La normativa permite que las inversiones que se ejecuten bajo esta modalidad obtengan las exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en esta Ley.

En enero 19 de 2016, se publicó el Suplemento de Registro Oficial 672, la Resolución NAC-DGERCGC16-00000010 del Servicio de Rentas Internas, en la que expide las normas para el pago de obligaciones tributarias y fiscales, mediante títulos del Banco Central (TBC).

Por otro lado, a la fecha de emisión de este informe, el Gobierno trabaja en una alternativa que reemplace a las salvaguardias, sobretasas a la importación que serán eliminadas desde enero hasta junio del 2016. La opción sería el Timbre Cambiario, que consistiría en una subasta en la que el objeto en disputa es un cupo en dólares para importar.

Cambios en años anteriores

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.



- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

11. OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación de utilidades a los trabajadores	3.288,30	4.813,23
Aportes al IESS, IECE y SECAP	441,05	454,15
	<u>3.729,35</u>	<u>5.267,38</u>

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Diciembre 31,		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Amerafin S.A.	[1]	15.570,29	23.614,57
Banco Pichincha S.A.	[2]	273.549,07	351.746,07
Corporación Financiera Nacional	[3]	473.571,43	510.000,00
Banco Guayaquil S.A.	[4]	23.319,64	36.047,63
		<u>786.010,43</u>	<u>921.408,27</u>

[1] Préstamo para la adquisición de vehículos recibido el 14 de septiembre de 2013 por US\$33.036,01, que genera cuotas mensuales con vencimiento el 14 de agosto de 2017.

[2] Préstamo para capital de trabajo recibido el 10 de febrero de 2014 por US\$300.00, que genera cuotas mensuales con vencimiento el 15 de enero de 2019.

[3] Préstamo para operación recibido el 2 de abril de 2014 por US\$510.000, que genera un interés del 9,76% y cuotas mensuales con vencimiento el 23 de agosto de 2021.

[4] Préstamo para operación recibido el 20 de agosto de 2014 por US\$41.000, que genera un interés del 11,23% y cuotas mensuales con vencimiento el 20 de julio de 2017.

AGRICOLA ALEGALDI S. A.
Notas a los Estados Financieros
Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)



Las garantías de estas operaciones se manejan a nivel de grupo económico prenda de las propiedades, maquinarias y equipos.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo es la siguiente:

<u>Años</u>	<u>Montos</u>
2016	152.561,29
2017	150.982,47
2018	141.950,71
2019	110.106,28
2020	115.204,83
2021	<u>115.204,85</u>
	<u>786.010,43</u>

13. CAPITAL

Constituido por US\$800 (ochocientos dólares), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

14. RESERVAS LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

15. COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCIÓN

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y salarios	30.250,52	22.816,22
Beneficios sociales y otras remuneraciones	3.781,32	4.219,17
Aportes al IESS	3.675,44	2.772,17
Honorarios profesionales	3.758,00	3.200,00
Mantenimiento y reparaciones	42.097,23	60.062,92
Combustibles	47.457,67	35.991,39
Suministros y materiales	9.116,80	127.153,37
Transportes	13.584,00	21.618,27
Seguros y reaseguros	11.666,41	14.217,21
Gastos de viaje	0,00	4.000,00
IVA que se carga al gasto	12.034,30	13.758,18
Otros servicios	209,00	8.070,95
Otros bienes	417,86	73.561,93
	<u>178.048,55</u>	<u>391.441,78</u>



16. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y a la fecha de la emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.



Nestor Galarza Llerena
Gerente General



Lady Lopez
Contador General